

Deberán certificar que no han utilizado el trabajo de terceras personas, por ejemplo, fotos o elementos de diseño que no hayan sido creados por el/los propio/s participante/s o que hayan sido generados con inteligencia artificial y otras herramientas para generar contenido.

Los trabajos deberán consignar obligatoriamente los siguientes textos:

FERIA DE MELILLA 2025

DEL 30 DE AGOSTO AL 7 DE SEPTIEMBRE

EN HONOR A NTRA. SRA. DE LA VICTORIA

Se incluirá el logo de la Ciudad Autónoma de Melilla.

([https://www.melilla.es/melillaportal/RecursosWeb/DOCUMENTOS/1/0\\_3387\\_1.pdf](https://www.melilla.es/melillaportal/RecursosWeb/DOCUMENTOS/1/0_3387_1.pdf))

Así mismo, los carteles presentados deberán incluir obligatoriamente algún elemento o simbología que haga referencia directa a la Patrona de Melilla.

En los trabajos presentados no aparecerá ni el nombre ni la firma del autor.

La técnica será libre, siempre que sea posible la reproducción del cartel por cuatricromía. Los participantes deberán tener en cuenta que los diseños serán reproducidos en distintos soportes y formatos por tanto el diseño debe ser adaptable a los mismos, tales como:

Formato horizontal y vertical

Redes Sociales

Programa de mano

Adaptaciones a formato de agenda diaria Photocalls.

Videos publicitarios

Prensa

MUPIS

Campañas y acciones relacionadas con la Feria: limpieza, seguridad, punto de información, etc. Otros soportes.

Se enviará en soporte digital, en formato nativo editable (.psd, .ai, .cdr, .indd, etc), y formato cerrado (.pdf y .jpeg). Deberá tener un formato de 50 x 70 cm, con una resolución de 300 ppp.

La tipografía deberá enviarse trazada e incluir su descripción técnica (fuente, tamaño, color) en el apartado "propuesta gráfica" referido en el punto 6.4 de estas bases.

Las imágenes de mapa de bits utilizadas para la creación del cartel deberán incluirse incrustadas en el archivo nativo o, en su caso, incluir el archivo utilizado a parte con el objeto de vincularla al diseño.

Los participantes deberán guardar copias del material enviado, ya que estos no se devolverán.

Una vez enviada la propuesta del cartel, esta no podrá ser retirada.

Puede aportarse en formato digital el mood board, mapa conceptual o proceso creativo de la identidad visual

#### **4- PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE REPRODUCCIÓN**

La propiedad del cartel premiado se cederá a la administración, la cual se reserva todos los derechos de propiedad y uso de las propuestas premiadas.

La administración se reserva el derecho de reproducción mediante los formatos y a través de los medios que considere oportunos, el derecho de modificar la pieza gráfica ganadora a fin de optimizarla para su posterior impresión y adaptación a los diferentes soportes gráficos referidos en el punto 3 de estas bases. Así mismo, se reserva el derecho de hacer uso por separado de todos los elementos gráficos incluidos en el cartel.

#### **5- INSCRIPCIÓN AL CONCURSO - PRESENTACIÓN DEL CARTEL**

Plazo de presentación: El plazo para presentar las propuestas finalizará el viernes 23 de mayo de 2025 a las 13h.

Las propuestas se enviarán a la dirección de correo habilitada para el concurso: [certamenescultura@melilla.es](mailto:certamenescultura@melilla.es).

En el asunto del mensaje se indicará "Concurso Cartel Feria 2025".

En el mensaje se indicará:

Nombre y apellidos del participante.

Teléfono de contacto.

Breve explicación del diseño: Exposición del proceso creativo, cómo se ha llegado a la idea, que representa, simbología y técnica utilizada

Propuesta gráfica de la identidad visual de la Feria de Melilla 2025.

Declaración Responsable (la cuál se anexa en la presente convocatoria).